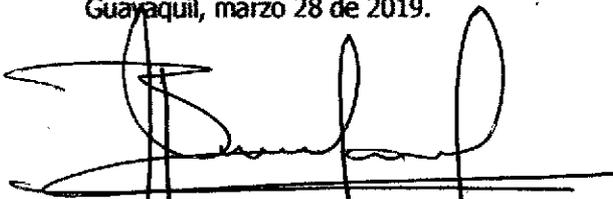


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
CORPORACION J&M CJM S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las trece horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela la Martina , se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **CORPORACION J&M CJM S.A.**, con la presencia de los accionistas, el Señor Ing. Juan Armando Montes Rojas , propietario de las 22500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el Señor Gustavo Eduardo Vucetich Alarcón propietario de las 1250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el sr. Christian Jorge Miranda Montes con 1250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en que se divide el capital, los accionistas están debidamente representados por su Gerente General Sr. Lenin Barbaran Azorza. Al encontrarse representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el compareciente declara su voluntad de constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Preside y actúa como secretario en la sesión su titular, la Señora C.P.A Wendi Suarez Soriano. El Presidente pide que el Secretario constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual el Presidente pone a consideración de la sala el Orden del Día, cuyos miembros luego de cortas deliberaciones toman las siguientes RESOLUCIONES: 1.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 2.- Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 3.- Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y 4.- La junta también procede a aprobar la pérdida por el año 2018 POR \$ 103625.16

No habiendo otro punto que tratar y siendo las trece horas treinta minutos, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las catorce horas, y para constancia de ello, firman al calce

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, marzo 28 de 2019.



**Sr. Lenin Barbaran Azorza**  
Gerente General de **CORPORACION J&M CJM S.A**



**Ing. Juan Montes Rojas**  
Accionista



**Sr. Christian Jorge Miranda Montes**  
Accionista



**Sr. Gustavo Eduardo Vucetich Alarcon**  
Accionista



**C.P.A. Wendi Suárez Soriano**  
Secretaria de la Junta de Accionistas.